Valparaíso, 8 de julio de 2025

OFICIO Nº 593 2025

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó por unanimidad en sesión celebrada el día de hoy, oficiar a US., con el propósito de solicitarle tenga a bien analizar la factibilidad de incorporar en la plataforma *web* Comisaría Virtual de Carabineros de Chile, un trámite específico que permita a las personas que realicen actividades de excursión, senderismo o montañismo en zonas agrestes, registrar un aviso previo de dicha actividad.

Esta medida tiene como objetivo fortalecer la prevención, mejorar la capacidad de respuesta ante eventuales emergencias y contribuir a la seguridad de quienes desarrollan este tipo de actividades en el territorio nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión, diputada **MARCELA RIQUELME ALIAGA.**

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9F7A8D888C7B5BA2

Firmado por María Cristina Díaz Fuenzalida
Fecha 08/07/2025 20:27:00 CLT